



## Ayuntamiento de Cobisa

# BANDO

FÉLIX ORTEGA FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE COBISA

## HACE SABER

Que, como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y a raíz de la aprobación del Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma y su posterior prórroga mediante Real Decreto 476/2020, se están observando los siguientes comportamientos ciudadanos:

**PRIMERO:** No se está haciendo una correcta utilización de los contenedores de residuos sólidos urbanos, ya que se observa un aumento considerable de bolsas de basura fuera de los contenedores, no estando estos llenos.

La empresa que se encarga de la recogida solamente se lleva los residuos depositados dentro del contenedor y los restos que se encuentre fuera del mismo se quedan en el suelo, provocando que la basura sea esparcida por la vía pública y ocasionando un trabajo extraordinario a los operarios municipales.

Se ha detectado que algunos de los pedales de los contenedores no funcionan adecuadamente, por ello se ha trasladado esta incidencia a la empresa encargada de la recogida y mantenimiento para su inmediato arreglo, hasta su reparación, se deberán tener las debidas precauciones de uso.

Se recuerda que los contenedores de basura están siendo desinfectados por los trabajadores municipales, como método de prevención.

**POR ELLO, ROGAMOS A TODOS LOS CIUDADANOS, QUE DEPOSITEN LAS BOLSAS DE BASURA DENTRO DE LOS CONTENEDORES, Y ASÍ HAGAMOS ENTRE TODOS UN PUEBLO MAS LIMPIO.**

**SEGUNDO:** Se están utilizando los contenedores de basura y aledaños de los mismos para depositar restos de poda.

**Los contenedores no son el lugar adecuado donde se ha de depositar la poda, ya que existe un punto limpio para dicho fin.**

En la actualidad, dicho punto limpio se encuentra cerrado debido al estado de alarma, **ES POR ESTO QUE ROGAMOS A LOS VECINOS MANTENGAN LOS RESTOS DE PODA EN SUS PROPIEDADES HASTA QUE SE ENCUENTRE OPERATIVO EL PUNTO LIMPIO.**

En Cobisa (Toledo), a la fecha de la firma al margen

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo.: Felix Ortega Fernández

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

